

2-3000-2023-005873

Bogotá D.C., 26 de Diciembre de 2023

Señor

Peticionario

Anónimo

Anónimo

Anónimo

Bogotá DC

Asunto: Respuesta Anónimo PRQSD 2023-2505

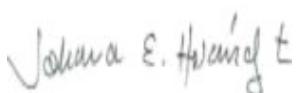
Respetado señor

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Investigación en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud de Colombia. Le agradecemos por contactarnos a través de este canal de comunicación institucional y así poder dar respuesta a su solicitud de información PQRSD No.2023-2505.

Respetados Señores, con relación al asunto, y por el traslado del mismo, me permito comedidamente dar respuesta.

1. El rol de IP de los proyectos (CEMIN)-10-2020 y COVID-04-2021, está a cargo de profesionales del Instituto Nacional de Salud.
2. El Instituto Nacional de Salud cuenta con un procedimiento para el uso de muestras o material biológico y datos.
3. La información generada desde el CEMIN, incluyendo las actas, son de carácter confidencial.
4. Los informes finales se encuentran en fase de preparación, cuando estén culminados y listos se publicarán en los canales establecidos desde el Instituto Nacional de Salud.
5. Se realizará la revisión correspondiente, y posterior se publicará en los medios establecidos por el Instituto Nacional de Salud.
6. Los proyectos aún no se han finalizado, por lo tanto las bases de datos de las muestras se actualizarán con la información solicitada una vez se concluya este proceso.
7. Esta dirección no tiene conocimiento porque el ministerio de salud trasladó la PQRSD al Instituto Nacional de Salud,

Cordial saludo,



JOHANA ESTHER HERNANDEZ TOLOZA (E)

Director Técnico (E)

#OrgullosamenteINS

Elaboró: ROSA AMELIA HERRERA RINCON

Revisó: JOHANA ESTHER HERNANDEZ TOLOZA (E)

#OrgullosamenteINS